

Ciudad de México a 03 de diciembre de 2024

CCM-III/APPT/MRMR/076/2024

Dip. Martha Soledad Avila Ventura



ALEJANDRO VEGA GONZÁLEZ

**DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

A través del presente oficio reciba un cordial saludo y le solicito, de la manera más atenta, se inscriba como asunto adicional, a nombre de quien suscribe, el siguiente asunto en el orden del día de la sesión del 05 de diciembre del año en curso:

1.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REFORZAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN VAGONES, ANDENES, PASILLOS Y TRANSBORDES DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS. (se turna)

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

ROSARIO MORALES

DIPUTADA LOCAL DTTO. 32
— ÁLVARO OBREGÓN —



APARTADO CON LENGUAJE CIUDADANO

05/12/2024

AUTORIDADES INVOLUCRADAS :

- 1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 2) SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUADA DE MÉXICO.

OBJETIVO :

La diputada promovente considera que, existe una gran problemática de robo de pertenencias y asaltos en el metro de la Ciudad de México ya que esto aumenta en el mes de diciembre cuando se reciben aguinaldos, compra de regalos y por las fiestas decembrinas. Por lo cual se necesita mayor vigilancia en el metro para evitar este tipo de robos.

IMPACTO / ALCANCE :

Un metro seguro en este mes de diciembre para que las y los ciudadanos puedan trasladarse con seguridad y con una vigilancia segura en las estaciones, vagones, andenes, pasillos y transbordos, con más elementos de seguridad.

SÍGUEME EN REDES SOCIALES



Dip. Martha Soledad Avila Ventura



ALVARO VELA IBARRA

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA**

PRESENTE

La que suscribe **Diputada María del Rosario Morales Ramos**, integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REFORZAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN VAGONES, ANDENES, PASILLOS Y TRANSBORDES DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

A) Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México

El Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México es la columna vertebral del sistema de transporte público en la Ciudad de México, con una red de conexión de 12 líneas que conectan a diferentes puntos de la ciudad y áreas circundantes, ayudando a reducir la congestión vehicular y ofreciendo una alternativa económica y rápida para el traslado de millones de usuarios.¹

La historia del metro de la Ciudad de México es una de profundas transformaciones urbanas y sociales que se dieron como respuesta a las crecientes demandas de movilidad en una megalópolis en constante expansión. Desde su concepción hasta convertirse en una de las redes de transporte subterráneo más extensas del mundo, este sistema ha evolucionado de manera impresionante desde sus inicios en la década de 1960.

La idea de un sistema de transporte masivo y eficiente comenzó a gestarse a mediados del siglo XX, cuando la Ciudad de México experimentaba un crecimiento demográfico acelerado. La población de la ciudad se disparaba y los medios de transporte existentes comenzaban a ser insuficientes. En 1958, el entonces presidente Adolfo López Mateos anunció su interés en iniciar proyectos que modernizaran la infraestructura urbana, entre los cuales figuraba un plan para construir un sistema de metro. Este proyecto fue encarado con gran seriedad y, en 1967, se creó el organismo encargado de su diseño y construcción: el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

¹ <https://metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/hace-52-anos-inicio-la-construccion-de-la-red-del-metro>

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/Historia-del-Metro-de-la-Ciudad-de-M--xico.html>

La construcción del Metro de la Ciudad de México no fue tarea sencilla. En septiembre de 1969, bajo la dirección del ingeniero Bernardo Quintana, se inauguró la primera línea del Metro, la Línea 1, que conectaba las estaciones de Chapultepec y Zaragoza. Este tramo inicial tenía 16 estaciones y una extensión de aproximadamente 12.7 kilómetros. La respuesta del público fue inmediata y masiva, ya que ofrecía una alternativa rápida y segura frente al tráfico caótico de la superficie.²

El Metro no solo representó un avance en términos de movilidad, sino también un hito en cuanto a ingeniería civil en México. Las técnicas de construcción desarrolladas, muchas de las cuales eran innovaciones a nivel mundial, incluyeron el uso de maquinaria de túneles de tecnología avanzada para la época y la capacidad de construir en suelos complicados como los lacustres de la Ciudad de México. Esta fase de construcción no estuvo exenta de retos, desde expropiaciones de terrenos hasta lidiar con el nivel freático alto en varias zonas de la ciudad.

Desde la apertura de la primera línea, el Metro se expandió rápidamente. En la década de los setenta, se añadieron nuevas líneas y estaciones, y la red se extendió tanto dentro de la ciudad como hacia sus periferias. La Línea 2 y la Línea 3 fueron las siguientes en ser inauguradas, brindando servicio hacia el sur y el norte de la ciudad respectivamente. Cada nueva línea inaugurada no solo ayudaba a descongestionar el tráfico vehicular, sino que también fomentaba el desarrollo económico y social en las colonias aledañas.

El crecimiento del sistema incluyó también la incorporación de trenes modernos con mayor capacidad y nuevas tecnologías para la operación eficiente. Este desarrollo fue impulsado en parte por el significativo aumento de la población de la Ciudad de

² <https://metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/hace-52-anos-inicio-la-construccion-de-la-red-del-metro>

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/Historia-del-Metro-de-la-Ciudad-de-M--xico.html>

México, que pasó de alrededor de 6 millones en 1970 a más de 20 millones en 2020. A lo largo de los años, el crecimiento continuo del metro ha sido acompañado por programas de mantenimiento y modernización que buscan mejorar la experiencia de las y los usuarios que día a día usan el transporte colectivo para transportarse a sus destinos.

El metro no solo es una red de transporte masiva, sino también una herramienta cultural y educativa. Es por eso que varias estaciones del Metro de la Ciudad de México han integrado museos subterráneos, exposiciones temporales y permanentes, y obras de arte como la estación de metro Pino Suárez, que cuenta con un pequeño museo arqueológico que muestra una pirámide prehispánica descubierta durante las excavaciones. Así mismo este enfoque cultural ha contribuido a hacer del metro un espacio público no solo utilitario, sino también enriquecedor para la cultura de nuestro país.

Otro aspecto importante en la historia del metro es su interacción con la vida política y social del país. Durante momentos de crisis, como el terremoto de 1985, el metro jugó un papel fundamental en las labores de rescate y transporte masivo de personas. Su red del metro, es a prueba de sismos moderados gracias a técnicas de construcción avanzadas, ha demostrado ser resiliente, aunque no totalmente invulnerable, frente a este tipo de desastres naturales.

En los últimos años, se han sumado esfuerzos por actualizar y hacer más sustentable el sistema. Se han realizado inversiones en tecnologías verdes, incluyendo estaciones que funcionan con energía solar y trenes con motores más eficientes. Asimismo, se han implementado políticas para hacer el sistema más inclusivo, como las áreas exclusivas para mujeres y niños en los trenes y la adaptación de accesos para personas con discapacidad.



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

También se ha hecho un énfasis importante en la seguridad. Se han implementado cámaras de vigilancia, protocolos de seguridad estrictos y presencia de policía en las estaciones más concurridas. Estos esfuerzos buscan combatir problemas como el acoso, el robo y la violencia, y hacer del Metro un espacio más seguro para todos los usuarios.

La expansión continúa en el siglo XXI, con nuevos proyectos en puerta y constantes mejoras. La Línea 12, inaugurada en 2012, representó una de las expansiones más significativas en la historia reciente del Metro. Esta línea incluyó características técnicas avanzadas y conectó áreas que habían sido desatendidas por el sistema hasta ese punto. No obstante, su construcción también implicó retos complejos, reflejados en controversias y problemas estructurales que llevaron al cierre temporal de algunas estaciones.

A pesar de sus defectos y limitaciones, el Metro de la Ciudad de México sigue siendo un pilar en la infraestructura de la ciudad y un modelo de transporte eficiente y barato en comparación con otros sistemas internacionales. Con estaciones icónicas como Bellas Artes y estaciones intermodales que conectan con otros servicios de transporte público, el Metro juega un papel esencial en la vida diaria de millones de personas.³

B) ESTADÍSTICAS DE ROBOS EN EL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Metro de la Ciudad de México, uno de los sistemas de transporte más grandes y utilizados del mundo, ha sido históricamente un foco de preocupación en términos de seguridad, particularmente con respecto a los robos. Los robos en el Metro

³ <https://metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/hace-52-anos-inicio-la-construccion-de-la-red-del-metro>

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/Historia-del-Metro-de-la-Ciudad-de-M--xico.html>



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

suelen ocurrir en zonas de alta concentración de personas, como en las estaciones más transitadas o durante las horas pico.

En el mes de diciembre, los robos en el Metro tienden a aumentar, debido a diversos factores. Durante las festividades y las vacaciones, hay una mayor afluencia de usuarios, ya que muchas personas viajan para hacer compras, asistir a reuniones o visitar a familiares. Esto incrementa la aglomeración de personas, lo que a su vez puede facilitar los robos, especialmente en las horas pico.

A menudo, en este mes, los delincuentes se aprovechan de la distracción de los pasajeros y de la presión de las multitudes, para despojar a las personas de sus pertenencias, como carteras, teléfonos móviles y bolsas. Además, el aumento de personas desconocidas en las estaciones o trenes también puede contribuir a que los robos pasen desapercibidos.

Las estadísticas exactas de robos varían dependiendo del año, pero según reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el robo en el metro de la ciudad aumenta considerablemente por lo cual muestro una tabla estadística de los robos cometidos en el 2023.

- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO -					
TRANSEÜNTE	ROBOS		ROBOS		
	807	533	147	432	
	-Con violencia	-Sin violencia	ROBO DE VEHÍCULO	-Con violencia	-Sin violencia
TRANSEÜNTE EN VÍA PÚBLICA	586	168	*AUTOMOTOR	101	210
TRANSEÜNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO	144	105	*MOTOCICLETA	46	221
TRANSEÜNTE EN TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TAXI	21	44	*MAQUINARIA	0	1
TRANSEÜNTE CONDUCTOR DE VEHÍCULO	0	0	TENTATIVA DE ROBO DE VEHÍCULO	2	
TRANSEÜNTE EN TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	56	216	A CASA HABITACIÓN	20	248
-En microbús	23	9	A NEGOCIO	145	728
-En metro	3	81	INSTITUCIÓN BANCARIA	0	0
-En metrobús	1	30	TRANSPORTISTA	3	0
-Conductor de taxi	9	0	REPARTIDOR	61	25
-Otros transportes públicos colectivos (RTP,MI,ECOBUS,etc)	20	96	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	100	0
			TENTATIVA DE ROBO	9	

Delitos cometidos en el metro de la Ciudad de México en el año 2023.⁴

⁴ <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas%20Delictivas/2023/12-boletin-diciembre-2023.pdf>

C) Casos en específico

En consecuencia, derivado a los antecedentes de robo en el mes de diciembre de años anteriores en el metro de la Ciudad de México se exhibe una noticia de Tv azteca que dice que:

Autoridades de la CDMX advirtieron cuáles son los días más peligrosos de diciembre 2024 en los que se registra el robo de aguinaldo y pertenencias.

En este sentido, autoridades de la Ciudad de México (CDMX) han advertido cuáles son las fechas en las que se registra un mayor número de robos, y es que parece que los ladrones esperan a que los trabajadores cobren su aguinaldo para poder realizar asaltos, ya sea en la vía pública o a bordo de algún transporte colectivo.

Entre el 30 de noviembre y el 21 de diciembre de 2024, fechas en las que suele llevarse a cabo la entrega de aguinaldo a los empleados, son los días en donde se registra un aumento significativo en cuanto al número de robos y asaltos a mano armada.

Esto según datos compartidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aunque fue el doctor de Geografía Alfonso Arteaga quien desarrolló un mapa con las regiones de la CDMX más afectadas por este tipo de delincuencia.

Basándose en las conclusiones que compartió el también creador de contenido, se puede determinar que las zonas con más robos del 30 al 21 de diciembre en la CDMX son el Centro Histórico, especialmente en la República de Cuba, Buenavista y Santa María la Ribera, la Colonia Roma, la Alameda Central,

especialmente en la zona cerca del metro Hidalgo y Áreas de la Obrera y Doctores, ubicadas sobre Eje Central.

Las horas más comunes en las que se registran robos son de las 18:00 a las 21:00 horas, especialmente en calles poco transitadas o en el transporte público, en horas donde los trabajadores salen de sus puestos y llevan con ellos dinero en efectivo.

5

D) Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, es fundamental que se tomen las medidas necesarias para reforzar la vigilancia en vagones, andenes, pasillos y transbordos del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, con el fin de garantizar seguridad a miles de personas que utilizan a diario este medio de transporte, especialmente durante el mes de diciembre, cuando la actividad económica se intensifica. En este periodo, muchos usuarios reciben aguinaldos, compran regalos y participan en diversas actividades festivas, lo que los hace más vulnerables a la delincuencia, especialmente al robo de pertenencias, carteras o dispositivos electrónicos.

Además, la aglomeración de personas, típica de esta temporada, genera condiciones propicias para la comisión de delitos, lo que puede generar un clima de desconfianza y temor entre los usuarios, es por ello que es de suma importancia que se incremente la presencia de cuerpos de seguridad, como policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y personal de vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

⁵ <https://www.tvazteca.com/aztecauno/advierten-robo-aguinaldo-cdmx-estos-dias-mas-peligrosos-gmd-notas-mt>

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su artículo 4 establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

SEGUNDO. – Que la **Constitución Política de la Ciudad de México**, en su artículo 13 fracción E, establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

TERCERO. – Que la **Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México**, en su artículo 5, la Seguridad Ciudadana es un proceso articulado, coordinado e impulsado por el Gobierno de la Ciudad, para resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad, a fin de garantizar el orden y la convivencia pacífica, lo cual fortalece el estado de derecho a través de la prevención de los delitos y la erradicación de los diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos de la vida colectiva de la Ciudad.

CUARTO. – Que el **Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo**, en su artículo 47, señala que la Gerencia de Seguridad Institucional tendrá, de entre distintas atribuciones, la relativa a diseñar, establecer, coordinar y operar los sistemas y dispositivos de seguridad que permitan preservar los bienes e instalaciones del Organismo, así como la integridad física de su personal y personas usuarias.

QUINTO. – Que la presente proposición con punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar a la titular del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en concordancia con lo establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos*



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para reforzar la vigilancia en vagones, andenes, pasillos y transbordos del metro de la Ciudad de México durante el mes de diciembre.

Por lo que hago un llamado a las y los integrantes de este H. Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REFORZAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN VAGONES, ANDENES, PASILLOS Y TRANSBORDOS DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

Título	Punto seguridad metro
Nombre de archivo	PAOUR_SEGURIDAD_M...MBRE_DE_2024.docx
Id. del documento	b8e3a691ff9abd90d673263c42b24c9bc9f0dca7
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Signed

Historial del documento



03 / 12 / 2024
18:01:57 UTC

Sent for signature to Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx) from
rosario.morales@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.107.255



03 / 12 / 2024
18:02:05 UTC

Viewed by Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



03 / 12 / 2024
18:02:30 UTC

Signed by Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59



COMPLETADO

03 / 12 / 2024
18:02:30 UTC

The document has been completed.

Título	Inscripción asunto OD 05 de diciembre de 2024
Nombre de archivo	OFICIO_PARA...E_2024.docx and 1 other
Id. del documento	264805742d6bcc7e3de13ac8534ead3065df58aa
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



03 / 12 / 2024
18:05:53 UTC

Enviado para firmar a mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx), alejandro carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por rosario.morales@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.146.107.255



03 / 12 / 2024
18:08:12 UTC

Visto por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.173.128



03 / 12 / 2024
18:08:42 UTC

Firmado por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.173.128

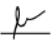

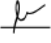



03 / 12 / 2024
18:21:18 UTC

Visto por mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59

Título	Inscripción asunto OD 05 de diciembre de 2024
Nombre de archivo	OFICIO_PARA...E_2024.docx and 1 other
Id. del documento	264805742d6bcc7e3de13ac8534ead3065df58aa
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	03 / 12 / 2024 18:22:46 UTC	Firmado por mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISTO	03 / 12 / 2024 20:45:53 UTC	Visto por alejandro carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.222.51
 FIRMADO	03 / 12 / 2024 20:46:14 UTC	Firmado por alejandro carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.222.51
 COMPLETADO	03 / 12 / 2024 20:46:14 UTC	Se completó el documento.